

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3V5Z2F5Q2B6T3D5U00FF

221161108

22116000V

Referencia interna  
FR/C

Asunto

Extracto del acta del Pleno ordinaria  
celebrado el 26 de mayo de 2022

## EXTRACTO DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIA DECELEBRADO EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS

**Lugar:** Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en La Pola Siero.

**Horario:** desde las 08:02h., hasta las 10:15 h.

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González.

**Asistentes:** las señoras y señores Concejales Dña. Aida Nuño Palacio, Dña.

Susana María Madera Álvarez, D. Alberto Pajares San Miguel, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Jesús Abad Busto, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. María Natividad Álvarez Lario, D. Víctor Villa Sánchez, Dña. María Mercedes Pérez Fierro; D. Hugo Nava Palacio, Dña. Jesusa Oliva Suárez Suárez, D. Javier Mateus Fernández; D. Edgar Cosío García, D. Tarik Laurent Vázquez Samulewicz, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Patricia Martín Velasco, Dña. María Luisa Madrid Romero; D. Javier Pintado Piquero; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; Dña. Alejandra Cuadriello González y D. Alejandro Álvarez Álvarez.

Excusan su asistencia la Sra. Concejales Dña. Patricia Serna Mena, del Grupo Municipal SOMOS Siero y el Sr. Concejales D. Javier Rodríguez Morán, del Grupo Municipal Socialista, que no acuden a la sesión

Actúa como Secretario el de la Corporación, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, y asiste como Interventora Municipal D.ª María Ángela Arcos Cuetos.

La sesión es pública.

De orden del Sr. Presidente se procede al despacho de los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

### **1.- OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022.-**

Previa renuncia a su lectura, por tener suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida a los Sres. Concejales, **el Pleno Municipal acuerda por unanimidad**, ausentes la Sra. Concejales Dña. Patricia Serna Mena y el Sr. Concejales D. Javier Rodríguez Morán, **aprobar el acta** correspondiente a la sesión celebrada con carácter ordinario el día 28 de abril de 2022.

### **2.- EXPEDIENTE 1061600KE. AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PREVIA A LA APROBACIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO DERIVADAS DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3V5Z2F5Q2B6T3D5U00FF

221161108

22116000V

Referencia interna  
FR/C

## MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.-

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar** la propuesta de la Alcaldía-Presidencia, de fecha 29 de abril de 2022, obrante en el expediente, dictaminada por la Comisión Informativa de Políticas Sociales, Recursos Humanos, Educación, Cultura y Deporte, Participación y Seguridad Ciudadana, de fecha 20 de mayo de 2022, relativa a proceder, con carácter previo a aprobar la Oferta de Empleo Público derivada de la aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a adoptar acuerdo para modificar la Relación de Puestos de Trabajo, en los términos que se señala en la propuesta, así como tramitar expediente para la modificación de las plantillas presupuestarias del personal funcionario y laboral, mediante la creación de las plazas correspondientes a los puestos que se incluyen en la RPT.

### 3.- EXPEDIENTE GEN150002 - TRIBUNAL DE CUENTAS DEPARTAMENTO DE ENTIDADES LOCALES - ELEVACIÓN AL PLENO DEL INFORME DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL SOBRE OMISIÓN FISCALIZACIÓN Y ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS PARA LA REMISIÓN AL TRIBUNAL DE CUENTAS, EJERCICIO 2021 (ARTÍCULO 218 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE HACIENDAS LOCALES).-

Se da cuenta al Pleno Municipal del informe anual sobre omisión de fiscalización y acuerdos contrarios a reparos del ejercicio 2021, formulado por la Intervención Municipal, de fecha 28 de abril de 2022, dictaminado por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 23 de mayo de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 218 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas, cuyo contenido se transcribe en el acta.

El Pleno Municipal queda **ENTERADO**.

### 4.- Expediente 25115V01P - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACUERDO APROBACIÓN ESTRUCTURA DE COSTES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EN EL CONCEJO DE SIERO. ACTUACIONES PREPARATORIAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO.-

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría,** Aprobar la propuesta de estructura de costes para la contratación del Servicio de Limpieza de Residuos Urbanos y Limpieza Viaria del Concejo de Siero, que obra en el expediente de contratación con el número de AUPAC 411160UG; someter la propuesta de estructura de costes a información pública durante veinte días, en la forma legalmente establecida y solicitar el informe preceptivo valorativo de la estructura de costes al Comité Superior de Precios de Contratos del Estado, de la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

### 5.- EXPEDIENTE PRE162003 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL ESTABLECIMIENTO Y FIJACIÓN DE LOS PRECIOS PÚBLICOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS O LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.-

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3V5Z2F5Q2B6T3D5U00FF

221161108

22116000V

Referencia interna  
FR/C

**El Pleno Municipal acuerda por unanimidad**, Aprobar inicialmente la propuesta de la Concejalía Delegada del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 13 de mayo de 2022, obrante en el expediente, que se transcribe; someter a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días hábiles la aprobación inicial de la ordenanza y en el caso de que no se presentase ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo plenario; en el caso de que se presentaran reclamaciones o sugerencias el Pleno Municipal resolverá aquellas presentadas dentro del plazo y procederá, en su caso, a la aprobación definitiva de la ordenanza de precio público por la prestación de servicios o la realización de actividades de su competencia, por parte de la Fundación Municipal de Cultura, no entrando en vigor hasta que no se publique completamente su texto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias y haya transcurrido el plazo previsto en el artículo 65 punto 2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, quedando facultado expresamente el Alcalde-Presidente para su publicación y ejecución.

## **6.- EXPEDIENTE 25116S002 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (PDM y FMC).-**

**El Pleno Municipal acuerda por unanimidad, aprobar** la propuesta del Concejal Delegado del Área de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 20 de mayo de 2022, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 23 de mayo de 2022, relativa a la aprobación los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliegos de Prescripciones Técnica que han de regir el suministro de referencia y disponer la apertura del procedimiento de licitación mediante procedimiento abierto; así como Autorizar el gasto para hacer frente a la **contratación del suministro de energía eléctrica con destino al Ayuntamiento de Siero y sus Organismos Autónomos (PDM y FMC)**, por importe total anual de 3.265.923,31 euros (IVA incluido), siendo con cargo a la aplicaciones y distribución plurianual que se indican en los informes de Intervención Municipal e Intervenciones delegadas de los Organismos Autónomos de fecha 5 de mayo de 2022.

## **7.- EXPEDIENTE 25116O00J - AYUNTAMIENTO DE SIERO - REAJUSTE DE PORCENTAJES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONEXIÓN PEATONAL Y CICLISTA DE LUGONES Y LA FRESNEDA, T.M. DE SIERO. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU.-**

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría, aprobar** la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior, de fecha 16 de mayo de 2022, obrante en el expediente y dictaminada por la Comisión Informativa de Gestión Económica y Presupuestaria, Innovación, Desarrollo y Promoción Económica y Organización, de fecha 19 de mayo de 2022, que se transcribe, de Ratificar el inicio del expediente de contratación **de las obras de conexión peatonal y ciclista de Lugones y La Fresneda, T.M. de Siero. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Financiado por la Unión Europea – Next Generation EU**, mediante procedimiento abierto, con un plazo de

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3V5Z2F5Q2B6T3D5U00FF

221161108

22116000V

Referencia interna  
FR/C

ejecución de 12 meses y un presupuesto de licitación que asciende a 3.251.860,72 € (Iva incluido); así como autorizar un gasto plurianual, y la excepcionalidad de elevar los porcentajes que la legislación en materia local determina, dado que la programación prevista supera los porcentajes máximos de distribución de gastos plurianuales previstos en el artículo 174.3 en la TRLHL, en base a que se trata de un gasto de inversión, necesario, excepcional y que su financiación proviene de una subvención que está distribuida en dos anualidades. De Conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional 3ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en su apartado 2º y dada su tramitación anticipada, su adjudicación queda sometida a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato correspondiente y a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente en cada uno de los presupuestos por cada una de las anualidades.

## **8.- EXPEDIENTE 24215100G - LANDCOMPANY 2000, S.L. - PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LA UH-32 DE LA POLA SIERO (ASTURIAS). DEVOLUCIÓN DE AVAL Y DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DE EFECTOS PLAN PARCIAL.-**

### **El Pleno Municipal acuerda por unanimidad:**

1º.- proceder a la devolución del aval presentado por LANDCOMPANY 2020 S.L., por importe de 73.260,54 euros, en garantía del 6% de los costes de urbanización de la UH-32 de La Pola de Siero, constituido en este Ayuntamiento con número de operación...

Disponer que por parte de la Tesorería Municipal se gestione la devolución del documento original a la entidad avalista, dando cuenta de la misma al tercero cuya responsabilidad se garantiza.

Previa solicitud y presentación de la carta original de constitución del aval, podrá entregarse el documento original directamente al avalado o persona con poder suficiente para recoger el documento en representación de éste.

2º.- Declarar la caducidad de efectos del Plan Parcial para el desarrollo de parte del Suelo Urbanizable de la UH 32/BD/UZ dentro del ámbito 4 de Pola de Siero aprobado definitivamente por Acuerdo Plenario de 25 de noviembre de 2010, publicado en el BOPA de 8 de enero de 2021 y consecuentemente la imposibilidad de aprobar el Proyecto de Actuación de dicho ámbito, aceptando la renuncia de la interesada a su tramitación, procediendo al archivo de las actuaciones.

### ➤ **DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN**

#### **9.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS. DAR CUENTA.-**

Se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, **desde el 25 de abril al 22 de mayo de 2022.**

#### **• Resoluciones de comunicación específica**

**Acuerdos de la Junta de Gobierno Local** (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía de 17 de diciembre de 2020); de fecha 22 de abril de 2022; de fecha 29 de abril de 2022; de fecha 6 de mayo de 2022; de fecha 13 de mayo de 2022; de fecha 17 de mayo de 2022 y de fecha 20 de mayo de 2022

**Acuerdos de la Junta de Gobierno Local**(aprobados en uso de las competencias delegadas por acuerdo del Pleno de la Corporación con fecha 1 de julio de 2019); de fecha 29 de abril de 2022; de fecha 6 de mayo de 2022 y de fecha 20 de mayo de 2022

#### **El Pleno Municipal QUEDA ENTERADO.**

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3V5Z2F5Q2B6T3D5U00FF

221161108

22116000V

Referencia interna  
FR/C

## 10.- COMUNICACIONES AL PLENO.-

Por la Secretaría se da cuenta de las siguientes **comunicaciones**:

-Se da cuenta de la información relativa a la ejecución presupuestaria del primer trimestre del ejercicio 2022 y remitida al Ministerio de Hacienda y Función Pública con fecha 27 de abril de 2022.-

- De conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se remite al Pleno Municipal el informe de la Intervención Municipal de 28 de abril de 2022 de los resultados del control interno del ejercicio 2021.-"

**El Pleno Municipal queda enterado.**

- Comunicación del Grupo Municipal Somos Siero, de modificación de representantes en el Patronato Deportivo Municipal y en el Colegio Público de Granda.
- Renuncia de la señora Dña. Aida Nuño Palacio al cargo de Concejala del Ayuntamiento de Siero.
- Resolución de la Alcaldía, de fecha 9 de mayo de 2022, por la que se revocan las competencias delegadas en la Concejala Delegada del Área de Desarrollo y Promoción económica, Patrimonio, Servicios públicos digitales e Innovación.
- Resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de mayo de 2022, de sustitución por el Primer Teniente de Alcalde, en las funciones de Alcaldía los días 13 a 27 de junio de 2022, ambos inclusive.
- Resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de mayo de 2022, de delegación de materias en el Concejal Delegado del Área de Hacienda y gestión económica y presupuestaria, Organización y Régimen Interior.
- Resolución de la Alcaldía, de fecha 17 de mayo de 2022, de delegación de materias en la Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Medio ambiente, Accesibilidad y Patrimonio Histórico y Cultural.

**El Pleno Municipal queda ENTERADO.**

## MOCIONES

### 11.- EXPEDIENTE 22116600F. GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SIERO - MOCIÓN RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA INFANTIL DE 0 A 3 AÑOS EN LA FRESNEDA Y AMPLIACIÓN DE PLAZAS DE LA ESCUELA INFANTIL DE LUGONES.-

El **Pleno Municipal acuerda por mayoría**: Que el Ayuntamiento de Siero, junto con la Consejería de Educación del Gobierno del Principado de Asturias, continúen impulsando la red de Escuelas Infantiles de 0-3 en Siero, con el objetivo de ampliar el número de plazas ofertadas en nuestro concejo, contribuyendo a satisfacer la demanda actual y futura de los vecinos y vecinas en este ciclo educativo.

### 12.- EXPEDIENTE 22116600G.- GRUPOS MUNICIPALES IU/IX Y SOMOS SIERO.- MOCIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESPECIAL POR LA EXPLOTACIÓN GANADERA DEL MONTE CABRILES.-

**El Pleno Municipal acuerda por mayoría**:

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Pleno

Código de verificación de documentos



3V5Z2F5Q2B6T3D5U00FF

221161108

22116000V

Referencia interna  
FR/C

1. Se proceda a la revisión del cumplimiento en todos sus términos del Plan Especial.
2. Se proceda a la revisión del cumplimiento en todos sus términos de los elementos de explotación ganadera que son competencia municipal.
3. Se dé traslado a todos los grupos municipales de dichos informes y de las acciones que se han indicado o se prevén y han sido trasladadas al Sr. Director General de Calidad Ambiental y Cambio Climático."

### 13.- TOMA DE RAZÓN DE RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE CONCEJALA DE LA SEÑORA DÑA. AIDA NUÑO PALACIO.-

A instancia de la Alcaldía- Presidencia, por parte del Secretario General de la Corporación, se da cuenta al Pleno Municipal del escrito de renuncia a su condición de Concejala del Ayuntamiento de Siero presentado por Dña. Aida Nuño Palacio, con fecha 6 de mayo de 2022, que a continuación se transcribe:

*"Como Concejala del Ayuntamiento de Siero, presento mi renuncia a dicho cargo para el que he sido designada tras las elecciones locales de 2019, tal y como refleja el acta de la Junta Electoral de zona de Siero, de fecha 5 de junio de 2019. Dicha renuncia, que deberá ser ratificada en el próximo pleno de la Corporación Local, se produce por incompatibilidad con futuro cargo en la Administración Autonómica. Asimismo y, dado que la fecha prevista para la toma de posesión del nuevo cargo será el próximo 9 de mayo, se solicita que se suspenda cualquier retribución por parte del Ayuntamiento de Siero con fecha 8 de mayo de 2022."*

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace efectiva la renuncia a su cargo de Concejala de Dña. Aida Nuño Palacio, ante el Pleno Municipal, tomando éste razón de la misma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 182.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, corresponde a D. Raimundo Díaz Díaz, con DNI nº 10.585.123-V, y con dirección a efectos de notificaciones en Lugar Carbayín-Tronquedal 54, Siero (Asturias), ser el candidato a Concejal para ocupar el puesto siguiente en la lista electoral presentada por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL en las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019 y, por tanto, a quien corresponde sustituir a Dña. Aida Nuño Palacio, solicitándose a estos efectos que por parte de la Junta Electoral Central, se expida la correspondiente credencial de Concejal del Ayuntamiento de Siero, a nombre de D. RAIMUNDO DÍAZ DÍAZ, quien ha aceptado expresamente ser Concejal de este Ayuntamiento.

### 14.- RUEGOS.-

### 15.- PREGUNTAS.-

En estos apartados del Orden del Día, se formulan los Ruegos y Preguntas por parte de los/as Sres./as Concejales/as.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



*Negociado/Unidad tramitadora*

REGIMEN INTERIOR

*Procedimiento*

Pleno

*Código de verificación de documentos*



3V5Z2F5Q2B6T3D5U00FF

📄 221161108

📁 22116000V

*Referencia interna*  
FR/C